



AGENCIA NACIONAL
ANTIDOPAJE
PARAGUAY

TETĀ REMIMOĨMBY
DROGA JEPORU'YRĀ
ÑOA'ANGATÚPE

Deporte Limpio, Estado Fuerte

" La Gestión Fiscal Responsable, como Fundamento de la Integridad Deportiva".

Mg. Abg. SILVIA PAOLA PATIÑO SANTACRUZ

Ministra, Secretaria Ejecutiva de la Agencia Nacional Antidopaje del Paraguay (ANAD-PY)

PARA REFLEXIONAR

¿Qué tienen en común la lucha contra la corrupción, la transparencia institucional y el antidopaje?

- . Combaten el engaño y la ventaja indebida.
- . Requieren instituciones independientes, técnicas y creíbles.
- . Fortalecen la confianza pública.
- . Son pilares de un Estado íntegro.

La integridad no es un sector — es la columna vertebral del Estado moderno.

CONTEXTO INTERNACIONAL



Sistema Mundial Antidopaje

Marco normativo global que garantiza competencia justa. Coordinado por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA), fundada en 1999.



Código Mundial Antidopaje

Instrumento armonizador que establece estándares uniformes para todas las naciones signatarias.



Convención UNESCO 2005

Tratado internacional que compromete a los Estados a adoptar políticas, leyes y estructuras nacionales antidopaje.



Cumplimiento Estatal

El incumplimiento implica sanciones: dificultad para celebrar eventos internacionales en el país, pérdida de financiamiento y daño a la reputación soberana. Consecuencias institucionales y financieras que afectan la posición del país en la gobernanza Antidopaje internacional.

El cumplimiento no es opcional: define quién participa y quién lidera. **Paraguay eligió cumplir, y por eso hoy puede liderar.**

¿POR QUÉ PARAGUAY CREÓ LA ANAD-PY?



Antes

ONAD-PY

Oficina dependiente de la Secretaría Nacional de Deportes, sin autonomía presupuestaria ni operativa.



Transición

Diagnóstico internacional

WADA observó limitaciones institucionales. Se requería independencia funcional y mayor capacidad técnica.



2024-25

Creación de ANAD-PY

Ley que establece la Agencia Nacional Antidopaje como entidad independiente. Ley Nº 7556/2025

Pilares de la nueva Agencia

- Autonomía institucional plena
- Presupuesto propio y rendición de cuentas
- Personal técnico especializado
- Independencia frente a presiones políticas y deportivas
- Cumplimiento del Código Mundial Antidopaje y el Convenio Internacional de lucha contra el dopaje.

La independencia no es un beneficio: es una obligación internacional..

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

Promover, proteger y garantizar el deporte limpio en Paraguay, preservando la salud de los atletas, la ética del deporte y el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado.



¿A quién protege?

Atletas, sus familias, ecosistema deportivo y la integridad del deporte nacional.



¿Cómo contribuye?

Mejora la imagen de Paraguay ante organismos internacionales. Asegura la participación de los Atletas ante el mundo.



¿Qué hace?

Política pública, educación, prevención y coordinación con entidades del Estado.



Rol estatal

Puente entre Paraguay y el sistema mundial antidopaje.

VISIÓN

Institución pública referente de integridad, transparencia y excelencia en la gestión antidopaje, contribuyendo al fortalecimiento del Estado paraguayo.

EL ANTIDOPAJE COMO POLÍTICA PÚBLICA DE ESTADO

El antidopaje NO es solo una cuestión deportiva.

Es una política pública de integridad con impacto institucional, social e internacional.

Política de Integridad

Combate el engaño sistemático. Los atletas que buscan atajos erosionan la confianza en el deporte y en las instituciones que lo regulan.

Igualdad de Oportunidades

El dopaje crea ventajas ilegítimas. La ANAD-PY protege el mérito, el esfuerzo y la igualdad de condiciones.

Gobernanza Pública

Demuestra que el Paraguay puede construir instituciones autónomas, eficientes y alineadas con estándares internacionales.

Confianza Institucional

Un Estado que protege el deporte limpio envía una señal clara: también protege la transparencia en otros sectores públicos.

Cuando el Estado garantiza reglas justas, la sociedad confía.

INTEGRIDAD PÚBLICA Y DEPORTE LIMPIO

Ética Pública

Estándares de conducta que aplican por igual al servidor público y al atleta de élite.

Transparencia

Resultados de controles y decisiones institucionales que son públicos y auditables.

Rendición de Cuentas

La ANAD-PY responde ante el Estado, los atletas y la ciudadanía por su gestión.

Cumplimiento Normativo

Marco legal nacional alineado con el Código Mundial Antidopaje.

Cultura de Legalidad

Educación y prevención como herramientas de transformación social.

Igualdad ante la Ley

Todos los atletas están sujetos a las mismas reglas, sin excepciones.

Los valores que forman a un atleta íntegro son los mismos que sostienen a un Estado íntegro.

CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA INSTITUCIÓN PÚBLICA



Organización Institucional

Estructura Orgánica y Presupuestaria acorde a las Reglamentaciones vigentes, así como manuales de funciones y reglamentos internos adecuados a las normativas actuales.



Recursos Humanos Especializados

Selección y formación de personal técnico en áreas con escasa disponibilidad nacional, sobre todo en el ámbito misional.



Marco Reglamentario

Reglamentación interna conforme al Código Mundial Antidopaje, las Normas Nacionales Antidopaje, procedimientos, sanciones, apelaciones en el ámbito misional.



Coordinación Interinstitucional

Articulación con los diversos Organismos y Entidades del Estado, tales como la SND, MEF, MRE y con los Organismos No Gubernamentales como el COP y las federaciones nacionales e internacionales.



Gestión Financiera

Autonomía presupuestaria, planificación anual y plurianual, rendición de cuentas claras y transparentes ante los organismos de Control y respeto irrestricto a las Normativas Legales.



Modernización Administrativa

Sistemas de gestión, tecnología, procesos digitales y una cultura de mejora continua en la organización interna de la institución.

Construir una institución pública es fortalecer al Estado.

IMPORTANCIA DE LA INDEPENDENCIA DE LA ANADPY

Validación Internacional de la Independencia Institucional.

Gracias a esta reestructuración, la ANAD-PY pasó a estar plenamente alineada con los estándares internacionales exigidos, permitiendo al país consolidarse como una sede confiable y transparente para competencias regionales y mundiales.

El Paraguay es apto para ser SEDE de todo tipo de Eventos Internacionales, debido a que se ha cumplido con la normativa establecida en el Código Mundial Antidopaje que en su punto 20.5 establece: Funciones y responsabilidades de las organizaciones nacionales antidopaje.

20.5.1 Ser independientes, en sus actividades y decisiones operativas, de los gobiernos y deportes, entre otras cosas prohibiendo toda participación en dichas actividades y decisiones de *Personas* que al mismo tiempo estén participando en la gestión o las operaciones de cualquier federación internacional, federación nacional, organización responsable de grandes *Eventos*, *Comité Olímpico Nacional*, comité paralímpico nacional o dependencia gubernamental con responsabilidad en materia deportiva o antidopaje

EL PRESUPUESTO DE LA ANADPY

Para el ejercicio fiscal 2026, el monto del Presupuesto Institucional de la ANADPY, ascienda a Gs. **1.849.556.591**.

Este importe es el mismo monto que se destinaba a la ONADPY, cuando esta era una dependencia de la SND.



USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

01

Planificación Estratégica

El Plan Operativa Anual y el Presupuesto de la ANAD-PY se orientan a resultados medibles: cantidad de controles, y cantidad de capacitaciones.

02

Gestión por Resultados

Indicadores de desempeño alineados al ciclo presupuestario del Estado paraguayo. Lo que no se mide, no se mejora.

03

Optimización Presupuestaria

Priorización de recursos para las funciones misionales esenciales. Cooperación internacional como fuente complementaria de financiamiento.

04

Impacto Institucional

Una inversión relativamente pequeña produce un impacto nacional y diplomático enorme: credibilidad, participación olímpica, reputación y transparencia.

La ecuación del valor público

Inversión presupuestaria



ANAD-PY operativa.

Cumplimiento AMA/WADA



Participación en Eventos Internacionales.

Protección de atletas



Imagen internacional fortalecida

Política pública de integridad



Deporte y sociedad más justos

La eficiencia no es gastar menos: es generar más valor público con cada guaraní.

BENEFICIOS PARA PARAGUAY



Imagen Internacional

Paraguay proyecta un Estado que cumple sus compromisos con la comunidad internacional del deporte.



Estándares Globales

Alineación con el Código Mundial Antidopaje y la Convención UNESCO 2005. Cumplimiento verificable ante WADA.



Protección del Atleta

Los deportistas paraguayos compiten con garantías de salud, justicia y condiciones equitativas.



Credibilidad del Deporte

Las victorias paraguayas son reconocidas como legítimas por la comunidad deportiva mundial.



Fortalecimiento Institucional

La ANAD-PY es una institución pública autónoma, especializada y moderna.

+ 185

países en el sistema WADA

2005

Convención UNESCO

100%

umplimiento = participación internacional institución autónoma en PY

Una institución que funciona bien es evidencia de un Estado que avanza.

DESAFÍOS FUTUROS

La ANAD-PY tiene por delante una agenda de fortalecimiento continuo. **El antidopaje es una política pública que debe ser de Estado y estar en evolución permanente.**



01 Educación y Prevención

Programas nacionales para atletas, entrenadores, padres y educadores. La prevención es más eficiente que la sanción.



02 Innovación Tecnológica

Sistemas de gestión de controles, plataformas de información y pasaporte biológico del atleta.



03 Cooperación Internacional

Alianzas con WADA, ONADs de la región y organismos multilaterales para capacitación y financiamiento.



04 Fortalecimiento Institucional

Validación internacional, sistemas de calidad, evaluación de desempeño y mejora regulatoria.



05 Sostenibilidad Financiera

Presupuesto anual y plurianual, diversificación de fuentes y planificación estratégica a largo plazo.

MENSAJE FINAL

*Las instituciones fuertes no se construyen únicamente con normas y presupuestos;
se construyen con integridad, compromiso y visión de futuro.*

La ANAD-PY busca aportar a ese desafío nacional.

-
- El presupuesto de la ANAD-PY es una inversión en integridad del Estado
 - Respaldo a la ANAD-PY es proteger a los atletas y fortalecer al Estado.
 - Una institución antidopaje fuerte da señales claras del compromiso que tiene el Estado con el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia.

ANAD-PY | Agencia Nacional Antidopaje del Paraguay